



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ÑUBLE
I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
RECURSOS HUMANOS

RECTIFICA DECRETO ALCALDICIO N° 1.626
DECRETO ALCALDICIO N° 4658
QUILLON, 06 SEP 2022

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N°1.626 de fecha 05 de Abril 2022, que aprueba práctica profesional del Sr. Christopher Contreras Villablanca.
2. Decreto Alcaldicio N°2.286 de fecha 29.06.2021, que nombra a don Miguel Peña Jara como Alcalde de la comuna.
3. Decreto Alcaldicio N°3.519 de fecha 25.11.2020 que nombra en el cargo de administrador municipal a la persona que indica.
4. Decreto Alcaldicio N°2.287 de fecha 29.06.2021 que ratifica continuidad en la planta municipal a funcionarios que indica.
5. Decreto Alcaldicio N°2.288 de fecha 29.06.2021 que delega funciones y atribuciones del alcalde a funcionario que indica.
6. Decreto Alcaldicio N° 5.060 de fecha 16.12.2021 que fija el presupuesto municipal vigente para el año 2022.
7. Sentencia de proclamación de Alcaldes causa rol N°179-2021de fecha 17 de junio de 2021 del Tribunal Electoral de la Región de Ñuble.
8. Las facultades que le confiere la Ley 18.695, Ley Constitucional de Municipalidades, y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- RECTIFICASE DECRETO ALCALDICIO N° 1.626 de fecha 05 de Abril 2022, en su punto N°2:

- **QUE DICE:**

DESTINESE a los alumnos a efectuar su práctica profesional en la Dirección de Obras municipales, a partir del 04 de abril de 2022.

- **MODIFICASE POR:**

DESTINESE a los alumnos a efectuar su práctica profesional en el Departamento de Deporte y Recreación, a partir del 04 de abril de 2022.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

GVN/APB/noi.

DISTRIBUCION :

- ARCHIVO OFICINA DE PERSONAL
- SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE ACUNA SALAZAR
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"Por orden del Alcalde"